







CD/RES. 02 (88-R/13)

APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IIN

(Aprobada en la segunda sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2013)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTO:

El Informe presentado por la Dirección General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), (CD/doc. 03/13), que comprende el período octubre de 2012-septiembre de 2013; y las acciones realizadas por el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) en el período que se informa, en cumplimiento de los mandatos recibidos y en seguimiento al Plan de Acción 2011-2015;

TENIENDO EN CUENTA:

Que no se registraron observaciones de las y los representantes de los Estados Miembros durante la consideración formal de dicho Informe,

RESUELVE:

Aprobar sin observaciones el Informe de la Dirección General del IIN antes mencionado, el cual constituirá la base para el Informe Anual del IIN, que será presentado en el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA y, felicitar a la Dirección General y al equipo de trabajo que la conforma por la labor realizada.